

XXII CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

*Se convoca el XXII Concurso de Postales Navideñas 2024
del*

*IES NOU DERRAMADOR de Ibi que se regulará por las
siguientes*

BASES

- 1.- Podrán participar todos los alumnos y alumnas matriculados en el Centro el presente curso académico.
- 2.- Las postales serán de **tema navideño** o harán referencia a las fiestas navideñas.
- 3.- Las postales navideñas se presentarán en tamaño DIN A5 (cuartilla) sin doblar y a una sola cara. Se podrán realizar en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad: Valenciano y Castellano.
- 4.- Se busca la originalidad y por tanto no se admitirán plagios, copias u obras ya premiadas en cualquier otro concurso. Se podrá utilizar cualquier técnica, incluidos medios informáticos.
- 5.- La fecha límite de entrega de los trabajos será el día **2 de diciembre de 2024**, a los profesores de Dibujo y de Religión: Julián García - Julio Escudero.
- 6.- Los trabajos irán **identificados** con un **LEMA o seudónimo** e irán acompañados de un **sobre** cerrado. En el sobre se hará constar:
En el EXTERIOR del sobre: **Solamente lema y/o seudónimo**.
En el INTERIOR del sobre: Título, lema del exterior, nombre, apellidos y curso del alumno/a.
- 7.- Se constituirá un jurado compuesto por profesores del centro, en número impar, en el que figurará un miembro del equipo directivo, el jefe del Departamento de Plástica y el jefe del Departamento de Religión.
El jurado emitirá su fallo el día 5 de diciembre de 2024 y será inapelable.
- 8.- Habrá un primer premio general dotado con un vale de **60 €**. Dos segundos premios: uno para la mejor postal de 1º, 2º y 3º de ESO y otro para la mejor postal de 4º de ESO, FPB, 1º y 2º de Bachillerato, de **30 €** cada uno.
Los premios serán para la adquisición de material escolar.
- 9.- La postal navideña que resulte ganadora será la tarjeta de felicitación navideña oficial del Centro, por tanto se tendrá en cuenta que pueda reproducirse fácilmente.
- 10.- Todos los trabajos presentados quedarán en poder del instituto y podrán ser expuestos de manera permanente en el Centro.
- 11.- La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de estas bases.